



001
11/01/08



I CONVENIO COLECTIVO CIRCULACIÓN

EL PREACUERDO POSIBILITA UN MARCO DE NEGOCIACIÓN DE LAS
REIVINDICACIONES DEL COLECTIVO

Mesa de Circulación.

CGT junto al resto del CGE, excepto el SCF, ha posibilitado con la firma del preacuerdo que todos los trabajadores del ADIF vayan a percibir los atrasos del año 2007, y continúa trabajando en el desarrollo de las diferentes mesas de negociación para poder alcanzar acuerdos satisfactorios en las materias que atañen a cada área de actividad dentro del ADIF.

Con la firma del preacuerdo del I Convenio Colectivo de ADIF, se ha procedido dentro de la D.E de Circulación a desarrollar el punto 5.2 del citado documento. En él se abordan la regulación de O.M. 2520/2006 y el tratamiento de los Descansos ante pantallas de visualización de datos. Hasta este momento la Empresa ha entregado una serie de documentos al respecto en los cuales nos participa sus intenciones para abordar las materias enunciadas sin cuantificarlas económicamente, como así se lo estamos demandando desde el CGE.

CGT, después de haber arrancado el compromiso a la Empresa para que reconociese la responsabilidad en la Circulación en un documento de desconvocatoria de huelga en junio del 2005, continua profundizando en sus peticiones para el colectivo en esta materia, exigiéndole una compensación económica, por una parte, y de reconocimiento laboral en base a la posesión de las habilitaciones correspondientes, por otra.

En cuanto a los descansos ante P.V.D. la postura de **CGT**, ha sido firme exigiendo las pausas para todos los puestos en los que sean usuarios y en todos los turnos de manera regulada. Para ello es imprescindible la valoración de los distintos puestos para adecuarlos, en cuanto a los recursos humanos ,para poder abordar esta problemática.

Las exigencias económicas que demanda el colectivo van a ser defendidas por **CGT** , para ellos y para el resto de trabajadores de la Empresa, sin excepción.

¡Preparados!...¡Listos!.....¡YA!

Entre tanto, asistimos a una nueva desbandada del SCF con la desconvocatoria de sus movilizaciones, tal vez fiando y arrogando un valor tangible a la palabra de aquellos que desde la empresa llevan años haciendo imposibles las soluciones que demanda el colectivo. Las interpretaciones son libres, pero la realidad es testaruda y destapa las excusas mas estrafalarias y grotescas.

Los vaivenes de un barco sin timonel amenazan con su zozobra y con el vómito de los que van dentro y, desde luego, con la posibilidad de encallar en playas denostadas de antemano.

El preacuerdo alcanzado por la mayoría del CGE el 19 de diciembre pasado se ratificará el próximo día 14 de enero en el plenario del convenio. En esa playa tendrá que fondear quien quiera negociar la mejora de las condiciones laborales y conseguir las reivindicaciones exigidas. Ese es el marco, el del Convenio Colectivo, hoy por hoy establecido.

Mesa de Clasificación Profesional.

Desde **CGT** hemos defendido en solitario durante mas de 22 meses en la mesa de clasificación que emanó del XV CC la existencia y **reconocimiento de un Grupo Profesional de Circulación. Con igual intensidad lo estamos haciendo en la Mesa fruto del preacuerdo para la firma del I Convenio Colectivo de ADIF**, donde advertimos de las funestas consecuencias que pueda tener su posible aplicación.

Asimismo, trasmite desasosiego la apuesta que el SCF hace en la mesa de Clasificación Profesional -emanada del calendario de reuniones que se negaron a firmar- **al apoyar el proyecto de Clasificación Profesional de la empresa que niega radicalmente la existencia, no solo de un Grupo Profesional de Circulación**, sino al resto de Grupos Profesionales enmarcados en una actividad concreta.

Algunas veces los hechos se muestran con poderosa rotundidad, los análisis solo aportan un velo gris donde existe claridad y el presente se manifiesta con un idioma universal que no hay que traducir. Pero la prudencia exige que sea el tiempo y los hechos quienes conformen el juicio y liberten voluntades. Llegado ese momento, ni la propaganda, ni el compromiso forzado, ni la identidad sustraída servirán absolutamente de nada a aquellos que no vean mas allá de su autocomplacencia.

DEFIÉNDETE CON CGT POR UNAS REIVINDICACIONES DIGNAS

☎ 166.285 91-506.62.85 - FAX: 166.314 91-506.63.14
Apdo. Correos 40.175 28080-Madrid
www.sff-cgt.org / e-mail: sffcgt@gmail.com